

ACADEMIA DE MÚSICA, CANTO Y ARTES ESCÉNICAS JESÚS APARICIO

C/Quero 67



NORMAS DE LA ACADEMIA

- 1) Para hacer la reserva de plaza del nuevo curso hay que abonar el 50% de la primera mensualidad.
- 2) La Matrícula es gratuita. A principio de curso se pagará una fianza con valor de un mes con opción a fraccionar el pago en 2 meses. Dicha fianza se devolverá al darse de baja el alumno.
- 3) El pago mensual se realizará durante los 7 primeros días del mes para conservar la plaza.
- 4) Las clases empiezan el primer día lectivo de Septiembre y acaban el último de Junio, rigiéndose por el calendario escolar y respetando los festivos Nacionales y de la Comunidad de Madrid.
- 5) A los meses que tengan 5 semanas de clases no se les aplicará un incremento del precio y de igual manera a los meses que tengan 3 semanas de clases debido a festivos o vacaciones no se les aplicará descuento. Solamente se ofrecerá un descuento proporcional a los meses con menos de 3 semanas de clases debido a los festivos o vacaciones por los que se rige la academia.
- 6) Las clases regulares (que no caigan en festivos) se podrán recuperar solo durante el mes en curso, en la misma actividad, siempre que haya disponibilidad y se avise con 24h de antelación de la no asistencia. Se darán por impartidas todas las clases (incluidas las de recuperación concertadas) en las que no se notifique la ausencia con 24h.
- 7) Para darse de baja de las clases regulares debe notificarse mínimo el último día lectivo del mes anterior en el que se efectúa la baja, pasado este tiempo se deberá esperar al mes siguiente para efectuar la baja.
- 8) En caso de que el alumno no pueda continuar con su asistencia, por el motivo que sea, no se devolverá el importe abonado, ni la parte proporcional.
- 9) Las tarifas de las clases regulares son exclusivamente mensuales no estando disponible la media mensualidad ni ningún otro tipo de fraccionamiento en el precio.
- 10) Se recomienda guardar el recibo del pago hasta la fecha en que caduque la actividad que refleja (en las clases regulares, un mes) ya que deberá presentarse ante cualquier irregularidad.
- 11) Para reservar la plaza en talleres y cursos intensivos de un único pago, hay que abonar el importe total. Se devolverá el 50% del importe avisando de la no asistencia, mínimo dos días antes del inicio del taller.
- 12) En las actividades con muestra final en caso de requerir ensayos extra, éstos se pagarán a parte de forma proporcional. Si por deseo de los alumnos se recurre a servicios o prestaciones extras los gastos correrán a cuenta de los mismos.
- 13) En el aula de teatro y baile (aula del sótano) está prohibido usar el calzado de calle.
- 14) Está prohibido el acceso a la Academia con barro en los zapatos.
- 15) La inscripción en las actividades supone la aceptación de la política de normas y funcionamiento de la escuela. A todo aquel que no respete las instalaciones, las normas, a los trabajadores o alumnos del centro se les expulsará de forma permanente sin la devolución de la fianza.

Agradecemos la atención y esperamos seguir ofreciendo siempre un servicio de calidad para todos vosotros.
Muchas gracias.

